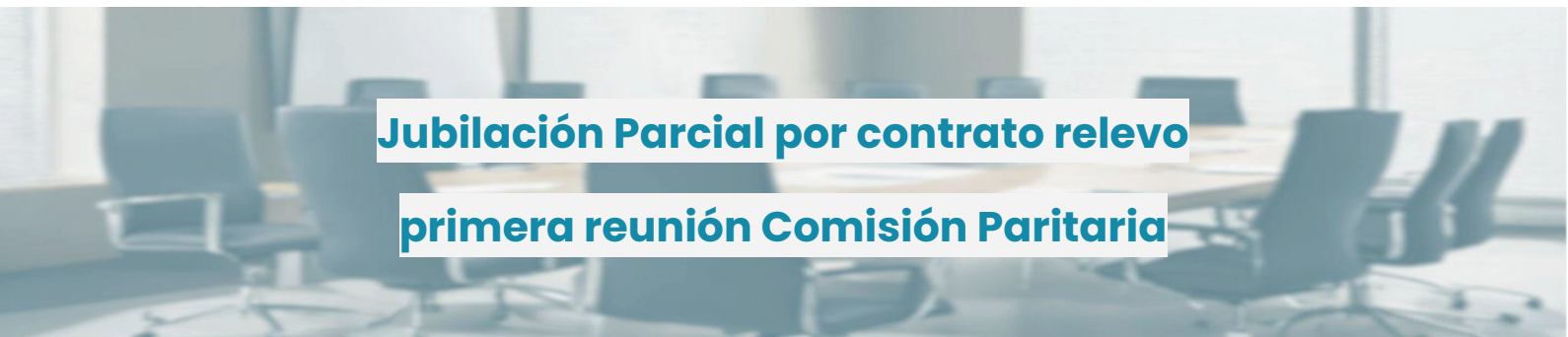


A blurred background image of a modern meeting room with several blue chairs and a long table.

Jubilación Parcial por contrato relevo primera reunión Comisión Paritaria

La Administración nos reúne sin una propuesta para hacer efectiva la Jubilación Parcial

Se ha celebrado la reunión de la Comisión Mixta Paritaria para abordar la implementación de la Jubilación Parcial para el personal laboral de la Administración del Principado de Asturias.

Como sabéis, **USIPA SAIF** solicitó el pasado 16 de julio la **celebración de esta reunión**, con el objetivo de abordar, de forma concreta, los mecanismos necesarios para hacer efectivo este derecho.

Dos meses después, la Administración ha convocado finalmente la reunión solicitada. Sin embargo, **acudió a la misma sin presentar una propuesta concreta para la implementación de la Jubilación Parcial**, pese a que esta cuestión había sido planteada expresamente por **USIPA SAIF**.



¿Qué había solicitado USIPA SAIF?

Nuestra petición tenía cuatro objetivos claros:

- Adaptar el Anexo VII del V Convenio Colectivo al nuevo marco normativo.
- Planificar la aplicación de las jubilaciones parciales en la Administración del Principado.
- Implantar el nuevo sistema de contratos de relevo previsto en la normativa estatal.

Puntos clave que garantizarían la aplicación efectiva de la Jubilación Parcial al personal laboral del Principado de Asturias.

Un derecho que no puede seguir aplazándose

La entrada en vigor del nuevo marco normativo estatal hace necesario que la Administración del Principado adopte las medidas necesarias para permitir el acceso efectivo a la Jubilación Parcial.

Desde **USIPA SAIF** hemos defendido que la adaptación del Anexo VII del V Convenio Colectivo debe abordarse sin esperar a la negociación del VI Convenio, ya que vincular esta cuestión exclusivamente a ese proceso supondría retrasar nuevamente la aplicación de un derecho que ya cuenta con respaldo en la normativa estatal.

Por ello, solicitamos hace dos meses que se articulasen los mecanismos jurídicos y negociadores necesarios para adaptar



el V Convenio y permitir así la aplicación de la Jubilación Parcial en el ámbito de la Administración del Principado.

La respuesta de la Administración: ninguna propuesta concreta

La reunión celebrada no ha permitido avanzar como consideramos necesario.

La Administración trasladó las dificultades que, a su juicio, plantea la implantación del sistema, haciendo referencia a cuestiones como su coste económico y la complejidad de su aplicación, pero sin presentar una propuesta concreta, un calendario de negociación ni una fórmula que permita poner en marcha de manera efectiva la Jubilación Parcial.

Desde **USIPA SAIF** consideramos que, después de dos meses desde nuestra solicitud, era necesario acudir a esta reunión con alternativas y propuestas concretas, no limitarse a exponer las dificultades.

Nuestra posición es clara: **no vamos a aceptar que la Jubilación Parcial quede nuevamente relegada o condicionada a una negociación futura e incierta.**

Exigiremos que se busquen las soluciones jurídicas, organizativas y económicas necesarias para hacer efectivo este derecho.



USIPA SAIF seguirá reclamando avances

Desde **USIPA SAIF** vamos a seguir defendiendo la Jubilación Parcial y reclamando a la Administración que adopte las medidas necesarias para su implantación efectiva.

Tras esta reunión, que no ha permitido ningún avance concreto, desde **USIPA SAIF** iniciaremos las actuaciones que correspondan para ejercer la presión necesaria y seguir reclamando la implementación efectiva de la Jubilación Parcial.

Asimismo, **queremos contar con las aportaciones del personal laboral. Por ello, podéis hacernos llegar vuestras propuestas, dudas o situaciones concretas a:**

✉ usipa@asturias.org

Además, nuestros **servicios jurídicos están a disposición de la afiliación** para estudiar las situaciones individuales y, cuando proceda, las reclamaciones correspondientes.

La Jubilación Parcial no puede quedarse en una declaración de intenciones. Debe convertirse en un derecho efectivo para el personal laboral del Principado de Asturias.

USIPA SAIF

Independientes, cercanos, eficaces

Tu sindicato independiente asturiano





Afíliate a USIPA AQUÍ

Empieza a disfrutar de este y otros beneficios hoy mismo.

**¡Únete ahora a nuestro canal de
Whatsapp!**

**... y no te pierdas toda la actualidad de interés para tu trabajo,
con información resumida, práctica, sólo lo importante y con
el rigor e independencia de USIPA SAIF.**



<https://whatsapp.com/channel/0029VbCjhgvFi8xgRCHuXC1b>



Canal de WhatsApp Exclusivo

Solo lo importante: información con rigor e independencia.



Escanea el código QR y recuerda activar la campana
🔔 para recibir notificaciones al instante.

WEB <https://usipa.es>

EMAIL: usipa@asturias.org

Tlf: **985966331**